

CENIDH CONDENA INCREMENTO DE PERSECUCIÓN CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA



Padre Ramiro



**Sergio Cárdenas
Camarógrafo**



Padre Sadiel



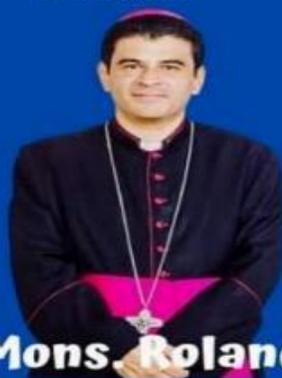
Padre José Luis



**Padre
Enrique
Martínez**



**Seminarista
Melkin y Darvin**



Mons. Rolando



Diácono Raúl

Persiste el silencio y la zozobra por el desconocimiento del estado de Monseñor Rolando Álvarez que hoy cumple **72 días de secuestro**. El régimen Ortega Murillo ha ignorado las demandas del pueblo católico y de toda Nicaragua, que exige información sobre su condición física y psicológica.

¿Acaso la continuidad de la persecución, el encierro, criminalización y judicialización de sacerdotes es la respuesta al llamado de diálogo que hizo el papa Francisco en agosto de este año? En definitiva es la respuesta de una tiranía sin respeto a la libertad religiosa como derecho humano, una tiranía desesperada imponiendo el terror.

Hoy recibimos información sobre el secuestro del padre Enrique Martínez de la parroquia Santa Martha en Managua, con él ya son 10 los sacerdotes encarcelados, más los que han tenido que salir del país huyendo de la criminalización y la cárcel. Y la represión continúa, la jueza del Juzgado Quinto de lo Penal de Audiencias de Managua, Nalia Ubeda programó para el primero de diciembre juicio oral y público en contra de los seis religiosos y un laico que hoy, al igual que Monseñor Álvarez cumplen 72 días de secuestro.

Desde CENIDH advertimos que la persecución contra la iglesia católica es cada día más perversa, el régimen con la imputación de falsos delitos pretende destruir la imagen y representatividad de los sacerdotes que en el ejercicio de su misión pastoral, han acompañado la demanda de justicia y respeto a los derechos humanos de los perseguidos en Nicaragua.

Queda en evidencia que a la persecución religiosa se une la persecución política que el régimen Ortega Murillo con el control absoluto de los órganos del Estado, ejerce contra todos los sectores de la población.